

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Congreso/Boletín 117
23 de octubre de 2021

Congreso local demanda establecer procedimientos para tramitar y enviar licencias de conducir a capitalinos residentes en el extranjero.

- *Dicha acción salvaguarda el derecho de las personas migrantes capitalinas, a gozar del pleno ejercicio de sus derechos como lo manda el artículo 20 de la carta magna local, en su numeral tercero.*

A efecto de establecer un procedimiento de tramitación en línea y envío de la renovación de la licencia de conducir para las y los capitalinos residentes en el extranjero, legisladoras y legisladores del Congreso local, aprobaron un punto de acuerdo dirigido a diversas dependencias para que, en el ámbito de su competencia se pueda llevar a cabo dicho trámite, estableciendo que los gastos de envío serán a cargo del solicitante.

El punto de acuerdo suscrito por el diputado Raúl Torres Guerrero, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, exhorta la participación de la Secretaría de Movilidad (SEMOVI), la Agencia de Gestión Digital de Innovación Pública (ADIP), así como a la Tesorería de la Ciudad de México.

El legislador precisó que la problemática que tienen las y los capitalinos en el exterior, para realizar algunos trámites administrativos fuera de territorio nacional, no es nada nuevo para quienes han pasado largas jornadas fuera del país.

“Si bien es cierto que las embajadas y consulados cuentan con un buen número de gestiones, también nos hemos quedado cortos al satisfacer las necesidades de los connacionales, en específico de trámites como la licencia de conducir que no puede renovarse digitalmente”, añadió el diputado Torres Guerrero.

Señaló que la autoridad puede subsanar dicha acción con herramientas tecnológicas con las que ya cuenta la administración pública de la ciudad, como la Agencia Digital de Innovación; lo anterior salvaguardando el derecho de las personas migrantes capitalinas a gozar del pleno ejercicio de sus derechos como lo manda el artículo 20 de la carta magna local, en su numeral tercero.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



En tribuna el legislador añadió que es un momento inmejorable por la digitalización de los trámites administrativos, ya que la Ciudad de México recibirá por la asociación Bloomberg Philanthropies un fondo de 1.5 millones de dólares.

“Esto gracias a que la capital fue reconocida y seleccionada como una de las seis ciudades digitales a nivel internacional, esto como parte de Innovation Teams para Bloomberg, que tiene como objetivo ayudar a gobiernos locales a remodelar los servicios públicos”, acotó.

--o0o--